



Raquel Elena Cervantes Hernández <raquel.cervantes@cimav.edu.mx>

Notificación de Adjudicación Directa No. AA-038-90E-03890E999-N-89-2025

Raquel Elena Cervantes Hernández <raquel.cervantes@cimav.edu.mx>

23 de mayo de 2025, 12:37

Para: "info@estratec.com" <info@estratec.com>, "ccousino@estratec.com" <ccousino@estratec.com>, "Silvia Ivette Mujica Zamora [Desarrollo de Negocios]" <SMujica@estratec.com>

Cc: Marco Antonio Bravo Grajeda <marco.bravo@cimav.edu.mx>, Adquisiciones Chihuahua <adquisiciones.chihuahua@cimav.edu.mx>, Joel Armando Araiza Rico <joel.araiza@cimav.edu.mx>, Mario Armando Sáenz Balderrama <mario.saenz@cimav.edu.mx>

ESTRATEC, S.A. DE C.V

José Carlos Cousiño Sandoval

P R E S E N T E

Por medio del presente y en relación a la Adjudicación Directa Electrónica No. AA-038-90E-03890E999-N-89-2025 referente al **"Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos"** llevada a cabo por el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., hago de su conocimiento que el día de hoy, 23 de mayo del año en curso, se emitió el fallo correspondiente a una **Adjudicación Directa** con número de procedimiento **AA-38-90E-03890E999-N-89-2025**, adjudicándose el contrato por un importe de **\$204,270.43** (doscientos cuatro mil, doscientos setenta pesos 43/100 M.N.) IVA incluido, por el periodo comprendido del 23 de mayo de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo para llevar a cabo su formalización, con fundamento en los artículos 47 y, 48 fracción I, de la LAASSP y 53 del Reglamento de la LAASSP (Reglamento) de conformidad con los requisitos y condiciones de la convocatoria y acta de fallo, le comento que el contrato correspondiente deberá ser firmado dentro del plazo de 15 días naturales, posteriores a la emisión del fallo, así como entregar la garantía de cumplimiento en un plazo que no exceda de 10 días naturales, posteriores a la firma del contrato tal como lo establecen los artículos 70 de la LAASSP y 103 de su Reglamento.

Agradeceré ponerse en contacto con la administradora del contrato correspondiente, cuyos datos son:

Ing. Marco Antonio Bravo Grajeda
Correo electrónico: marco.bravo@cimav.edu.mx
Teléfono: (81) 11560800 ext. 810

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Conoce el portal
Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
Vista alertadores.funcionpublica.gob.mx

2025 Año de La Mujer Indígena

FALTAS NO GRAVES que se pueden denunciar en el Sídec

Elementos de una alerta

Este sitio web es de uso interno y externo de la administración pública. Se permite la difusión de la información contenida en él, siempre y cuando se respeten los derechos de autor y se cite la fuente. Se prohíbe la explotación económica de la información contenida en este sitio web.

Si eres víctima o testigo, denuncia en: sídec.funcionpublica.gob.mx

ESTADO DE MÉXICO | FUNDACIÓN MÉXICO | FUNDACIÓN PÚBLICA